



## Anuncia Monreal al menos 20 modificaciones “profundas” a reforma a Ley del Infonavit



**Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, adelantó que habrá al menos 20 modificaciones “serias y profundas” a la minuta que reforma la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), la cual permite al gobierno disponer de los ahorros de los trabajadores para construir desarrollos inmobiliarios.

En conversación con medios de comunicación, Monreal Ávila dijo que la reforma al Infonavit será la primera que se apruebe al arrancar el periodo ordinario el 1 de febrero y precisó que las modificaciones consisten en darle a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) la facultad de auditar al Infonavit, el cual administra 2.4 billones de pesos de ahorros de los trabajadores.

“Hay una composición distinta, hay facultades nuevas y hay esta nueva empresa social para la construcción de viviendas. Hay muchas modificaciones, yo les diría cuando menos una veintena de ellas, cuando menos de carácter muy profundo”.

“(Los cambios buscan que haya) control y que no haya una disposición arbitraria. Control, transparencia, incluso, el tema de transparencia es muy fuerte en estas modificaciones de rendición de cuentas por parte del Instituto y del Consejo (...) Aquella (cláusula) que decía que nadie podía auditar al Infonavit, esa se suprime. Y ahora se establece con claridad que la Auditoría Superior de la Federación tiene la posibilidad y la facultad de auditar al Instituto”, explicó.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**El Sol de México**

10-01-25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El legislador dijo que la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum mantiene la representación tripartita (gubernamental, obrero y patronal) en los órganos de dirección, no en los de administración, pues dijo que no son su facultad.

Ante los señalamientos de corrupción en el Infonavit, el presidente de la Jucopo dijo que es facultad del director de la institución, Octavio Oropeza, presentar lo que crea “conveniente y que se haga el deslinde y se haga la investigación correcta”.

<https://oem.com.mx/elsoldemexico/mexico/anuncia-monreal-al-menos-20-modificaciones-profundas-a-reforma-a-ley-del-infonavit-21061309>